

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE EL DÉFICIT DE MANTENIMIENTO QUE PRESENTA MANTEO

Ricardo Burutaran Ferré, concejal del Grupo Municipal de EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL** sobre el déficit de mantenimiento que presenta Manteo. La moción de control es consecuencia de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios Públicos el pasado 15 de enero de 2026.

JUSTIFICACIÓN

Las vecinas y vecinos de Manteo presentaron, ya en marzo de 2025, una serie de quejas al equipo de gobierno sobre diversas deficiencias de mantenimiento del barrio. Más recientemente, concretamente en noviembre de 2025 presentan un nuevo escrito en el que se centran en los siguientes puntos:

- Falta de mantenimiento del frontón y parque infantil. La citada denuncia refiere el estado y la peligrosidad que presenta el barandado de las escaleras del acceso al campo deportivo de arriba. Asimismo, se hacen eco de que cada vez el número de losetas sueltas y caídas es superior, con el consiguiente peligro que presentan las mismas.

- Deficiencias en la iluminación. A la vista de la escasez que presenta la misma solicitan el refuerzo de la instalación lumínica de la zona del parque.

En suma, se tratan de pequeñas actuaciones de mejora de mantenimiento que, sin embargo para las vecinas y vecinos suponen una mejora en su entorno urbano, contribuyendo hacer el mismo más seguro y habitable.

No obstante y, según nos transmiten desde el propio vecindario, los reiterados escritos de denuncia y quejas presentadas no han surtido el efecto deseado hasta la fecha.

Interpelado al respecto el gobierno municipal, el Concejal delegado de Mantenimiento Urbano y Servicios nos contestó que en el tema de las canchas y el frontón, “durante el mes de junio de 2025, se han llevado a cabo las labores de reparación específica para subsanar diversas deficiencias del estado de la instalación”. Añadiendo a continuación que: “estas actuaciones evidencian que el frontón ha sido objeto de mantenimiento reciente y de intervenciones dirigidas a mejorar la seguridad y el estado general de la instalación.”

Sin prejuzgar lo manifestado por el representante del gobierno municipal lo cierto es que, una simple visita al frontón permite verificar que las “actuaciones realizadas” se revelan totalmente insuficientes para restituir al frontón y al barandado de acceso a las canchas superiores del requerido estado de seguridad. De hecho, los últimos desprendimientos de losetas acontecidos y el estado que presenta el entorno denunciado dan prueba de ello.

Por todo ello, el concejal que suscribe formula la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a acordar que se ordene a los servicios técnicos municipales una revisión del estado de seguridad que presenta tanto el barandado de acceso a las canchas superiores de Manteo, como el que presentan las losetas del frontón y, tras el mismo, se acuerde su reparación al objeto de que cumpla con los ratios de seguridad requeridos.
- 2.- Asimismo se insta al gobierno municipal a que estudie la forma adecuada para reforzar la iluminación de la conocida como “zona del parque de Manteo”
- 3.- Por último, se insta al gobierno municipal a tener puntualmente informados a los vecinos y vecinas sobre las actuaciones que prevén acometerse en Manteo y las previsiones temporales que manejan para su ejecución.

Donostia, a 23 de enero de 2026

Ricardo Burutaran Ferré
Concejal del Grupo Municipal EH BILDU